

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16766 ZARAGOZA.

El Juzgado de lo Mercantil, numero 1de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 823/2008 referente al deudor "Ingeniería Cerámica en Cubiertas S. XXI, S.L.", se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado y obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de 10 días, computado desde la ultima de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 20 de abril de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090037385-1